

Informe de comisario.

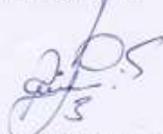
Al 31 de Diciembre de 2016

Cuenca, 7 de Abril de 2017

Debido a que en este mes de Abril se deben presentar a la Superintendencia de Compañías los informes de Gerente y Comisario cabe recordar la importancia de estos documentos para un buen manejo de la compañía como saben son anuales y han cumplido las siguientes normas

- Se dio cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Se convocó a Junta General Universal de accionistas
- Se presentó el balance general y la respectiva correspondencia en cifras con las registradas en los libros de contabilidad.
- Se realizó reuniones de trabajo y los respectivos informes de Presidente y Gerente.
- Como parte del proceso de capacitación por parte de la EMOV se dio cumplimiento al curso dirigido al transporte Escolar e Institucional.
- Sobre el manejo de las operaciones bancarias y transacciones realizadas con las aportaciones de los señores socios se incrementó en 1000 dólares la póliza a plazo fijo
- Los libros y actas de las sesiones y junta general registran todo y sin alteracion como manda la reglamentacion legal.
- Por ultimo la documentacion de la Compañía se encuentra disponible para todos los socios

Atentamente



Sr. Anibal Pacheco
COMISARIO